

PROYECTO A EJECUTAR A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE SU APROBACIÓN, ASÍ COMO, EN SU CASO, RESPECTO A SU PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN Y AL SUFRAGO ECONÓMICO DEL MISMO.

▪ **Proyectos de adecuación y modernización a realizar a través de SEIASA, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Agricultura.**

Tanto el Ministerio como la Comunidad Autónoma han validado las actuaciones propuestas por la Comunidad de Regantes.

▪ **Actuaciones previstas en la Comunidad de Regantes de Pliego.**

- **Rehabilitación y cubrimiento de balsa de 305.000 m³.**

Se trata de la rehabilitación de la balsa de volumen máximo igual a 305.000 m³, construida en el año 1.997 con impermeabilización en base a E.P.D.M. de espesor 1,2 mm.

Se prevé la nueva impermeabilización a través de geomembrana de polietileno, el lastrado de los taludes, la adecuación de la red de drenaje y de las conducciones de entrada y salida, así como un sistema de cubierta flotante para evitar evaporación.

Dicha balsa permitiría disponer de la regulación que se hace necesaria, a la vista de que las balsas utilizadas en los últimos dos años (balsa de cota y balsa del Sector 2) llegaron al límite de su capacidad de acumulación.

- **Instalación de planta de energía fotovoltaica para suministro energético de la impulsión de aguas residuales regeneradas de la E.D.A.R. de Pliego.**

Esta actuación comprendida en el proyecto se refiere a la instalación de planta fotovoltaica destinada al suministro energético de la impulsión de aguas residuales regeneradas en la E.D.A.R. de Pliego, en régimen de autoconsumo, ya que dichas aguas deben bombearse a los embalses de regulación, situados en la zona de mayor altitud de la zona regable.

- **Y unificación de plantas fotovoltaicas existentes para optimización de suministro energético destinado al transporte de agua entre balsas de regulación.**

Actualmente, se dispone de 2 plantas solares fotovoltaicas. Una de ellas de 282,24 kW en régimen aislado para abastecer una estación de impulsión con 3 bombas alternadas de 135 kW, que se emplean para bombeo de agua entre balsas. Y otra planta de 533,25 kW en régimen de autoconsumo con anti-vertido para abastecer los todos los receptores eléctricos que cuelgan del centro de transformación principal de la Comunidad de Regantes de Pliego (principalmente el sondeo existente).

Se pretende con esta actuación la unificación de las dos plantas solares fotovoltaicas existentes (que se encuentran en distintos regímenes de funcionamiento), para alcanzar un comportamiento óptimo desde el punto de vista del aprovechamiento energético (con unas posibilidades de generación conjunta de 1.310.000 kWh), pudiendo dar soporte tanto a los receptores eléctricos referidos como a las operaciones de trasiego de agua entre balsas de la comunidad general. Asimismo, se incluye la rehabilitación e integración ambiental de la zona de operaciones asociada.

Se pasaría de un ahorro actual del 20% a una cifra superior al 35%.

▪ **Plazos previsible, en caso de aceptación.**

- Firma de convenio: verano 2022.
- Aprobación definitiva de proyectos y adjudicación: año 2023.
- Ejecución de obras: año 2024.

▪ **Presupuesto inicial previsto para las actuaciones.**

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (P.E.C.)	1.548.725,50 €
20% PRESUPUESTO NO SUBVENCIONABLE	309.745,10 €
I.V.A. (NO SUBVENCIONABLE)	325.232,36 €

ESQUEMA COFINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA:

80% Fondo – 20% Comunidad de Regantes (+ IVA).

- **EJECUCIÓN PLAN:** a través de SEIASA, a quien el Ministerio de Agricultura encomendará las actuaciones y fijará las condiciones. SEIASA firmará convenio específico con la C. General de Regantes de Sierra Espuña, y encargará las obras a TRAGSA o serán licitadas.